

Solicitud de pensión por vejez en el Fondo Porvenir puede hacerse 100% digital

- Este servicio ya está disponible a través del portal web www.porvenir.com.co
- La AFP proyecta que en los próximos 5 años tendrán derecho a la pensión de vejez más de 80.000 afiliados.

Bogotá, 15 de abril de 2021 – El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir lanza un nuevo servicio con el que los colombianos afiliados a esta AFP que estén próximos a pensionarse podrán solicitar su beneficio pensional en línea, lo cual permitirá agilizar este trámite y evitar su desplazamiento a la red de oficinas.

A través del portal www.porvenir.com.co (opción Solicita tu beneficio pensional) los afiliados podrán, de acuerdo a su situación personal, realizar el trámite bajo tres opciones: pensión por capital, pensión por semanas (Garantía de Pensión Mínima) o devolución de saldos por vejez.

El Fondo recuerda que este trámite es gratuito y está dirigido para las personas que están a dos años de cumplir la edad de pensión o que ya cumplen con el requisito de edad (57 años mujeres y 62 años hombres). Los afiliados podrán en línea revisar su historia laboral con el objetivo de tener toda la información lista para solicitar su beneficio pensional.

Hoy, gracias al proceso de transformación digital que lidera Porvenir, el 95% de las devoluciones de saldos por vejez se pagan en 2 días y el mismo porcentaje de pensiones por capital toman en promedio 5 días. A su vez, el 93% de las pensiones por semanas se otorgan en 60 días.

Erik Moncada, vicepresidente de Clientes y Operaciones en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, señaló que a través de esta nueva solución la compañía prioriza la experiencia y el bienestar de la población mayor en un entorno como el actual.

También, el directivo explicó que bajo esta innovación la AFP continúa preparándose para atender de manera ágil y oportuna la demanda creciente de solicitudes de pensión. “Hemos iniciado la etapa de desacumulación, esto significa

Oficina de prensa

que empezamos a tener nuestras primeras generaciones de pensionados, lo cual nos satisface mucho pues siendo una industria joven ya se empieza a ver el fruto de nuestra misión, que es garantizar una vejez tranquila a nuestros afiliados. Estimamos que para los próximos 5 años tendrán derecho a la pensión de vejez más de 80.000 afiliados y, para ello, hemos definido una hoja de ruta desarrollando proyectos tecnológicos que apoyarán la atención de esta demanda creciente”, detalló Moncada.

Según datos de la AFP, actualmente el 97% de las transacciones de los afiliados se realizan a través de canales digitales.